

Sale los días 5. 10. 15. 20. 25 y último de cada mes. 9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

MEJORAS LOCALES

Después de tirado nuestro último número recibimos de un apreciable suscriptor el siguiente artículo que con el mayor gusto y preferencia insertamos. Le rogamos continúe favoreciéndonos con otros, pues estamos enteramente conformes con las ideas que en este emite.

Parece que el ilustre ayuntamiento de esta capital se va á ocupar ya decididamente de reformar el malísimo empedrado de sus calles, impulsado á ello por una invitacion que le ha hecho el señor gefe político de la provincia. Esta autoridad conociendo los cortos medios con que se cuenta para tal empresa, no se ha contentado con solo su invitacion, sino que al mismo tiempo ha ofrecido cooperar por su parte en cuanto le fuere dado, y aun suministrar medios de ejecucion tan importantes, que no es posible dengen de ser ávidamente aprovechados por la corporacion municipal.

Estando ya, pues, en el caso de empezar á obrar, lo primero que deberá hacerse es, determinar las calles que exigen mas pronta composicion; y en segundo, elegir entre las varias clases de empedrados y embaldosados que se usan, el que fuere mas conveniente para cada una segun sus varias dimensiones, tránsito é importancia. En cuanto á lo primero, si hubiere de atenderse solo al estado actual del piso de la poblacion, seria preciso decir que todas sus calles, sin esceptuar ninguna, necesitaban ser las primeras en componerse, porque no parece sino que desde la época de la conquista ó antes, no se ha pensado respecto de esto en otra cosa que en destruirlas completamente, en fuerza de escombros arrojados *ad libitum* por todas partes, y de remiendos hechos en perjuicio de las corrientes, sin plan ni conocimiento alguno. Sin embargo, habrá que conceder que las callejas cortas y de travesía como menos frecuentadas, por mas que estén pésimas, no pueden llamar tanto la atencion como las calles principales y de tránsito mas general. Además que con solo la vigilancia que debe haber de parte de la policia urbana, irian nivelándose aquellas y tomando las pendientes necesarias á la salida de las aguas, que es cuando se requiere para que puedan llenar cómodamente su destino; pues que los empedrados en ellas es un gasto que empeora su piso, sin que absolutamente le sirva para nada atendida la clase de terreno del pueblo. Bajo de este supuesto habrá de convenirse, en que solo las tres calles llamadas Real, la de las Tiendas y la Rambla de Gorman, son las que deben ser objeto de un plan general; y que entre estas la principal del centro de la poblacion debe ser preferida á las demas, y por ella deben empezarse los trabajos no siendo dado empezarlos en todas á la vez.

Pocas personas habrá que no estén de acuerdo sobre este primer punto, y es de esperar, que de la manera indicada sea resuelto por las autoridades municipal y civil. Alguna mas duda podrá ofrecerse en cuanto á la clase de reformas que sea mas conveniente para las unas y las otras: con todo, bien puede asegurarse desde luego, que lo único aceptable para la calle Real principal, es un buen empedrado con rápidas vertientes á un arroyo central hecho por hombres prácticos en esto, y anditos ó aceras media terciada elevadas en los costados, que tengan toda la anchura que permita la anchura misma de la calle en sus diferentes trechos. Na-

da absolutamente puede oponerse á esta clase de mejora que se halla demasiado recomendada por sí misma, puesto que es la adoptada en casi todas las capitales cultas de Europa, y decididos á emprender la reforma, es preciso que esta sea decente, é indique la elevacion de ideas propia de la época; porque de no, mas vale dejar las cosas como están, continuando en el plan de los malos remiendos seguidos hasta el presente.

La estrechez de la calle por algunos sitios es uno de los obstáculos que suele presentarse en contra de las aceras indicadas; pero justamente ese es un argumento de los que llaman los lógicos contra producentem, porque por lo mismo que hay esas estrecheces, es mas preciso poner diques á las ruedas y bestias; tanto para dejar á salvo las personas cuya seguridad y comodidad es casi la única cosa que debe tenerse presente en una calle como esta, y cuanto para impedir la pronta destruccion de las mismas aceras que en esos parages corren mucho mas riesgo que en los anchos, de ser invadidas por los carruages. Alguna mas razon podria concederse á los que alegan la falta de fondos para semejante empresa, pero por escasos que estos sean, la obra no es tan colosal que deje de estar á los alcances de la poblacion: voluntad decidida de parte de la corporacion municipal y que no falten los auxilios ofrecidos por el señor gefe político, y bien puede asegurarse que dentro del año se lograria ver completamente concluida la calle en toda su longitud. Y sino se viera en un año, se veria en dos y sino en diez ó veinte. Madrid todavia no ha concluido el plan de aceras que se propuso en el año 1835 en que empezó á plantearse, ¿y por qué no tuvo medios de hacerlo todo en aquel primer año, por eso no debia haber empezado? ¿por qué aquí no tengamos para hacer la calle Real en solo un año, por eso no hemos de pensar en tan reconocida mejora? Admitidas las aceras elevadas y espaciosas en cuanto lo permitan las varias anchuras de la calle que es lo capital de la cuestion en cuanto al empedrado, no pueden ofrecerse dificultades: es imposible prescindir de él en una calle tan larga y de tanta pendiente: las cadenas de trecho en trecho que parece han sido indicadas y que serán muy á propósito en las callejas cortas y estrechas, porque solo se requiere en ellas fijar el plano del piso, aquí serian del todo insuficientes porque la corriente las descarnaria y las arrastraria consigo, como se ve que frecuentemente sucede en lo alto de la Rambla de Gorman, en que se hallan empleadas. Pero no basta solo un empedrado cualquiera en que se vayan arrojando unas piedras á otras sin que penetren algunas dos pulgadas en la tierra como suele hacerse: es preciso si ha de durar algo que penetren medio pié al menos y que se casen ó enlacen las piedras con algun mas conocimiento del hasta ahora empleado: si en la poblacion no hubiese maestros ú hombres prácticos en esta clase de faena, deberia traerse uno ó dos de Granada donde están adiestrados en ella acaso mas que en ninguna otra parte; el pequeño gasto que esto produgese se indemnizaria sobradamente con el ahorro de las continuas recomposiciones que de otra manera se tienen que ocurrir.

En la calle de las Tiendas se tiene que no se permite el paso de bestias ni de carruages, que es corta y estrecha: en ella debe hacerse un embaldosado completo que casi podrian costear los vecinos mismos de la calle sin el menor gravamen: y tambien podria hacerse un ensayo de la clase de empedrado que se usa en Barcelona, puesto que aqui se tiene piedra que debe ser tan á propósito para el caso como lo es aquella. Cualquiera de las dos cosas estará bien y evitará ese gran barrizal que se mueve en los días de lluvia, y ese malísimo piso que se advierte, siendo así que es la calle mas concurrida de la poblacion.

(Continuará.)

Un suscriptor.

20 de Abril de 1848.

Número 70.